

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 8. DE ENERO DE 1743.

Viena 9. de Diciembre de 1742.



L Principe *Joseph de Lobkowitz* llegó la semana pasada de *Bohemia*, de donde fue despachado por el Principe de *Lobkowitz*, para informar à la Señora Archiduquesa de la toma de *Leutmeritz*, de que se apoderò este General la noche del 25. al 26. del pasado; y por los Pliegos que ha traído se ha sabido, que habiendo fingido este General, que quería abandonar el designio de sitiar à *Leutmeritz*, y retiradose para este efecto à alguna distancia de la Ciudad, el Marqués de *Armentieres*, que mandaba en ella, hizo salir un Destacamento para ir al encuentro de un *Comboy*, que aguardaba, y quando el Principe de *Lobkowitz* supo que este Destacamento no estaba en estado de socorrer à *Leutmeritz*, marchò con toda la diligencia posible para acercarse à la Ciudad, que despues atacò à un mismo tiempo por muchas partes; y no hallandose los *Franceses* en numero suficiente para defenderla, se rindiò por asalto, en que murieron cerca de 60. hombres de la Guarnicion, y los restantes se entregaron prisioneros de Guerra. Despues del arribo del Correo, que traxo la noticia de que el Principe *Carlos de Lorena* se disponia à hacer bolver por la parte de *Schardingén*, y de *Passau* el Exercito, que manda en *Baviera*, se ha recibido aviso de que este Exercito havia marchado el dia 17. à *Tummeldorf*, el 19. à *Hegerstatz*, y el 21. à *Schardingén*; y que el Conde de *Kevenbullen* por su parte havia ido el dia 21. à *Wilshoven* con el Cuerpo de Tropas, que esta à sus ordenes; Que el mismo dia el Principe *Carlos de Lorena* havia visitado las Trincheras del Campo de *Schardingén*, y examinado las varias disposiciones dadas por el Baron de *Bernclau*, de cuya conducta se havia mostrado muy satisfecho; Que habiendo tenido noticia la noche del dia 21. al 22. por sus Espias, de que el Exercito Imperial, mandado por el Conde de *Seckendorff*, havia dexado las cercanias de *Braunau*, y pasado el *Inn*, para ir à *Tann*, a fin de facilitar la union con el Exercito *Francès*, havia tomado la resolucion de intentar apoderarse de la primera de estas dos Ciudades, ò à lo menos de estrechar el Cuerpo de Tropas, que el Conde de *Seckendorff* havia dexado en ella para guardarla, y cortarle la comunicacion con el Exercito Imperial;

Que

10
Que con este animo havia destacado al Baron de *Bernclau*, para ir à buscar parte de la Artilleria, que estaba en *Oberhauff*, y en *Passau*, y que habiendo hecho distribuir Pan à las Tropas, y Avena para los Cavallos, se havia puesto en marcha el dia 23. para adelantarse àzia *Braunau*; y despues acá no se han recibido noticias de lo que ha ocurrido de este nuevo movimiento del Principe *Carlos de Lorena*, sabiendose solamente, que ha ido costeando el *Inn* hasta *Seufsborg*, y que llegó el dia 24. à *Altheim*. Corren voces de que la mayor parte del Exercito *Francès* ha pasado el *Iser*, y que el Mariscal de *Broglie* ha resuelto obligar à las Tropas *Austriacas* à abandonar enteramente el País, que està entre este Rio, y el *Inn*.

Petersburgo 28. de Noviembre de 1742.

POR cartas de *Moscow* de 20. de este mes se ha sabido, que havien-
do llevado un Expresso de *Stocholmo* la noticia de que el dia 6.
havian elegido los Estados de *Suecia* al Duque de *Holstein* para succe-
der en la Corona, tuvo la *Czarina* el dia 19. un Consejo general, y ex-
traordinario, à que asistieron los Miembros del Senado, los del Sy-
nodo, los Ministros de la Corte, y todos los Generales, que se hallan
alli; y que S. M. *Czarina* havia declarado, que en conformidad del
Testamento del difunto Emperador *Pedro el Grande*, y de la Empera-
triz *Cathalina*, y en virtud de la potestad que tenia de elegir un Suc-
cessor al Trono, nombraba al Duque de *Holstein*, su sobrino, para
sucedarle en el Imperio, por lo qual todo el Consejo reconociò luego
à este Principe en calidad de Heredero presumptivo del Trono de todas
las *Rusias*, cuya grande novedad se anunció al Pueblo con una Salva
general de 100. Cañones, y se publicó un Ukase, ò Edicto del tenor
siguiente. *Isabel I.* Emperatriz de todas las *Rusias*, &c. ,, Yà dimos à
,, entender suficientemente por los dos Manifiestos publicados el año
,, pasado, el modo con que subimos al Trono paterno, con la ayuda del
,, Cielo, y en consecuencia de los juicios inescrutables de la Divina
,, Providencia. Como verdadera madre de la Patria, hemos atendido
,, siempre con particular cuidado à la tranquilidad, y ventajas de nues-
,, tro Imperio, y de todos nuestros Subditos: y creyendo, que nada
,, puede contribuir tanto como el apoyo de nuestro Trono, nombra-
,, mos por las presentes por nuestro Successor à la Corona Imperial à
,, S. A. Real *Pedro*, Duque reynante de *Schleswigh-Holstein*, nuestro
,, muy amado sobrino, hijo de nuestra muy amada hermana S. A. Real
,, *Ana Petrowna*, y nuestro pariente mas cercano. Por tanto manda-
,, mos benignissimamente, que se le dè el tratamiento de Alteza Impe-
,, rial, y queremos, que en conformidad del presente Edicto, todos
,, nuestros Subditos, asì Eclesiasticos, como Seculares, reconozcan,

„ y respeten al Gran Principe *Pedro Federowitz*, hijo de nuestra herma-
 „ na, como à nuestro legitimo Successor, y que à este efecto presten
 „ juramento delante del Altar, sobre los Santos Evangelios, besando
 „ la Cruz. Declaramos al mismo tiempo, que todos los que se atre-
 „ vieren à oponerse à esta nuestra voluntad, serán tratados como tray-
 „ dores à Nos, y à la Patria. Y para que este nuestro Edicto llegue à
 „ noticia de todos, y cada uno, queremos que se publique en todo el
 „ Imperio. Fecho en *Moscow*, &c. Las mismas cartas refieren, que la
 „ *Czarina* regalò al Gran Principe, su sobrino, con un Tocador muy
 „ precioso, y un Recado de Thè de oro, una Sortija muy rica, y una
 „ Caja, en que havia una Letra de Cambio de 2004. Rublos; y que el
 „ dia 17. de este mes ayunò el Duque de *Holstein* por la primera vez, y
 „ fue ungido, y comulgò, segun el Rito Griego, por mano del Arzobis-
 „ po de *Nowgrad*.

Hamburgo 16. de Diciembre de 1742.

POR cartas de *Stochkolmo* de 29. del passado se ha sabido, que el
 Correo, que *Monf. Pecklin*, Ministro del Duque de *Holstein*, ha-
 via despachado el dia 6. à *Moscow*, para dar cuenta à este Principe de
 la Eleccion, que los Estados havian hecho de S. A. Real para succeder
 en la Corona de *Suecia*, havia buuelto el dia 27. con una Carta de gra-
 cias à los Estados, por su atención à S. A. Real, y à los justos derechos
 que tenia à la Corona de *Suecia*; pero que no podia declararse en este
 particular hasta despues del arribo de la Diputacion solemne, que los
 Estados estaban en hacerle. Estas cartas añaden, que los Ministros Ple-
 nipotenciarios, nombrados para asistir al Congresso, en donde se debe
 tratar la Paz con la *Rusia*, no partirán hasta que se hagan las Exequias
 de la difunta Reyna de *Suecia*; pero que sus Familias harán luego este
 viage. Por esta Ciudad pasan con frecuencia varios Correos, que vie-
 nen de *Suecia*, y de *Dinamarca*.

Napoles 11. de Diciembre de 1742.

LOS Reyes prosiguen en mantenerse con perfecta salud; y el Domini-
 go por la tarde fueron sus Magestades à la Iglesia Real del *Carmen*
 en la forma acostumbada. El dia 8. diò el Conde *Salvatico*, Embiado
 Extraordinario del Rey de *Polonia*, un esplendido Banquete à los Seño-
 res de la Corte, Ministros, y Oficiales Generales, en celebridad del
 cumple años de la Reyna.

Genova 12. de Diciembre de 1742.

EL Miercoles passado llegò aqui el Marquès *Agustin Lomellino*, Em-
 biado Extraordinario de esta Republica en la Corte de *Francia*, y
 el siguiente fue al Senado, en donde diò cuenta del exito de sus Nego-
 ciaciones, y presentò al mismo tiempo el Regalo, que S. M. *Christia-*
nif-

nissima le havia hecho de su Retrato, guarnecido de diamantes, pero se le restituyò luego. Esta semana no se han recibido aqui cartas de *Corcega*; pero se ha sabido de *Liorna*, que los ultimos avisos de la *Bastia* referian, que los *Corfos* se mostraban todos disgustados del nuevo Reglamento, que se publicò el dia 5. del pasado, pretendiendo, que no era como se les havia prometido; y añaden, que algunas Provincias se havian declarado yá contra este Reglamento, y nombrado Gefes para embarazar con las Armas, que se pusiesso en execucion, y que aquellos Naturales tienen muchas Armas, pero poca polvora, y plomo. Las ultimas cartas de *Roma* refieren, que à instancias del Conde de *Gages*, General del Exercito *Español*, que se halla en el *Bolonès*, ha expedido su Santidad à la *Romania*, y Provincias vecinas las ordenes necessarias para juntar Heno, Paja, y otras Provisiones, y transportarlas à *Bolonia* para la manutencion del Exercito.

Londres 14. de Diciembre de 1742.

HAVIENDO recibido el Rey la Representacion, que le ha hecho la Camara de los Comunes con motivo de su Harenga, ha comunicado el Orador del Parlamento la Respuesta de S. M. que es la siguiente: *Os doy gracias de esta sumissa, y afectuosa Representacion, y de las pruebas que me dais de vuestra confianza en mi persona. Los Subsidios extraordinarios, que me veo obligado à pedir à mi Pueblo, son necessarios para el interes de la Causa comun, que es inseparable de la de mi Reyno. Podeis estar assegurados, que nada deseo tanto, como el tener ocasion de aliviar à mis Subditos de todas estas cargas extraordinarias, que se han hecho indispensables en la coyuntura presente.* Despues presentò el Secretario de Guerra en la misma Camara de los Comunes una Relacion, ò Estado de las summas necessarias para mantener las fuerzas de Tierra, las Guarniciones de las Plantaciones, y los diez nuevos Regimientos de Marina.

La Haya 19. de Diciembre de 1742.

EL Baron de *Reischach*, Ministro de la Señora Archiduquesa, presentò el dia 8. una Memoria à los Estados Generales; y el Marqués de *Fenelòn*, Embaxador de *Francia*, presentò tambien otra à sus Alti-Potencias el dia 11. en respuesta de la del Baron de *Reischach*, dirigida à solicitar de parte de la Señora Archiduquesa los socorros debidos, ò prometidos por la Republica. Haviendo recibido el Conde de *Golowkin*, Embaxador de *Rusia*, la noticia de que la *Czarina* havia declarado al Duque de *Holstein* por su Successor al Trono de *Moscovia*, ha dado cuenta al Presidente de semana, que fue à su casa el mismo dia à darle la enhorabuena de parte de sus Alti-Potencias; y el Embaxador diò con este motivo una gran Cena, y despues un gran Bayle à muchos Ministros Estrangeros, y otras personas de distincion de ambos sexos;

y los Estados Generales escribirán una Carta de enhorabuena à la Czarina. El Conde de *Sintzheim*, Ministro Plenipotenciario del Emperador, ha recibido la noticia de que las Tropas *Austriacas* levantaron el Sitio de *Braunau*, en *Baviera*, y se retiraron el dia 13. de este mes con bastante precipitacion, tomando sus marchas àzia la *Austria Superior*.

Paris 22. de Diciembre de 1742.

LAS ultimas noticias del Exercito mandado por el Mariscal de *Broglie* refieren, que el dia 3. de este mes havia partido de *Dingelzing*, para marchar à *Frontenhausen*, sobre el *Wils*; Que el Cuerpo de Tropas, que estava acampado en *Landau*, baxo las ordenes del Marqués de *Montal*, se havia reunido aquel mismo dia con el del Marqués de *Balin-court*, en las cercanias de *Reispach*, y que todo el Exercito havia llegado el dia 6. à *Egenfelden*; Que habiendo sabido alli el Mariscal de *Broglie*, que el Principe *Carlos de Lorena* havia puesto cerco à *Braunau*, y que se disponia à hacer el Sitio, havia destacado al Conde de *Coigni*, que havia hecho entrar en la Plaza 400. Dragones, y las dos Compañias Francas, que manda *Monf. de la Croix*; Que despues de haver entrado este socorro, havian tomado los *Austriacos* sus Puestos al rededor de la Plaza; pero que el dia 9. el Mariscal de *Broglie* se havia adelantado con un Destacamento considerable de Infanteria, los Hombres de Armas, una Brigada de Cavalleria, y todos los Dragones, y que apenas se descubrió la Vanguardia de estas Tropas, quando los *Austriacos*, que estaban en el Arrabal de la Ciudad, y en el Lugar de *Lindorf*, se havian retirado; Que havian ganado su Puente entre *Ering*, y *Braunau*, y que lo havian levantado de noche.

Madrid 8. de Enero de 1743.

LOS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes salieron el Miercoles pasado de su Palacio del Sitio del *Buen Retiro* para el del *Pardo*, donde llegaron dicho dia, y se mantienen gozando de perfecta salud.

Por Extraordinario, que ha llegado à aquel Real Sitio, despachado del Campo Real de *Apremont*, se han tenido las noticias siguientes de las operaciones del Exercito, que manda el Señor Infante *Don Phelipe*. La porfiada continuacion de aguas, y nieve, que havia padecido el Exercito desde su retirada à *Barreaux*, y puesto intranlitables los caminos, havia suspendido los designios con que el Señor Infante la hizo de bolver à entrar en *Saboya*, y echar de ella al Rey de *Cerdeña*, hasta el 18. del pasado, en la noche, que los puso S. A. Real en execucion, con la marcha de todo el Exercito, à las ocho, en dos Columnas, conducidas por el Comandante General Marqués de la *Mina*, y por los Thenientes Generales *Don Manuel de Sada*, y *Don Joseph de Aramburu*,

buru , haviendose adelantado el Marquès con algun Destacamento de Dragones , para observar lo que huviesse sobre el camino , è ir dando cuenta à S. A. Real.

Con este orden comenzaron à llegar al Lugar de *Apremont* al amanecer del 19 , sin que , al parecer , los Enemigos huviesssen penetrado la marcha ; y à las tres de la tarde yà havia llegado el todo con S. A. Real , (que hizo mucha parte del camino à pie con la mayor alegria , y desembarazo , porque los yelos no permitian ir à cavallo , sin grave riesgo) y acampado à vista , y à poca distancia del Enemigo.

En las casas de aquel Lugar se encontrò gran cantidad de Viveres , y Forrages ; y particularmente de Vino , por ser terreno muy fertil de esta especie.

Inmediatamente se embistiò el Castillo de este nombre , que estaba guarnecido por 400. hombres de Tropa reglada , y Milicias ; y aunque por los Fusileros de Montaña , que fueron los primeros destinados à esta operacion , se hizo con el mayor esfuerzo , creiase , que siempre seria preciso arrimar el Minador , ò la Artilleria , para que se rindiesse , porque su fabrica , su situacion , sus fortificaciones , y su guarnicion lo dictaban asi ; pero no por esto se dexaba de hacer lo posible.

El mismo dia visitò S. A. Real con el Marquès de la *Mina* todos los puestos , y avenidas , y mandò tomar las precauciones necessarias para seguridad del acampamento , y estrechar al Enemigo , cuya diligencia repitiò S. A. Real los mas dias , llegando hasta ponerse à tiro de fusil del Enemigo.

En estos dos dias fueron pocos los Desertores que se presentaron , porque el Enemigo los havia puesto sobre las Armas , temiendo por momentos ser atacado.

El 21. à las ocho de la mañana , y antes que huviesse podido llegar nuestra Artilleria , llamò à capitular el Castillo , ò por mejor decir , avisò el Governador , que estaba prompto à entregarle con su Guarnicion à discrecion , y el Señor Infante lo aceptò , y usando de clemencia se contentò con que quedassen prisioneros de Guerra , y mandò , que los Oficiales fuesen exemptos de todo despojo , consintiendo en el Governador , cinco Capitanes , quatro Thenientes , y un Alferez.

La noche del 20. havian intentado los Enemigos introducir en el Castillo un socorro de cerca de 20. hombres de Tropa Reglada , y *Barbetas* , y no haviendo podido lograrlo , siendo descubiertos por la mañana de nuestros Fusileros desde una Montaña , que guardaban , cayeron sobre ellos , y los desalojaron de un Puesto ventajoso , que ocupaban , lo que haviendo llegado à noticia de S. A. Real , diò orden al Mariscal de Campo Don Luis de Guendica para que con la Tropa mas immedia-

ta acudiesse à sostenerlos , y lo hizo con cinco Compañias de Granaderos , con cuyo refuerzo abrigados los Fusileros , persiguieron à los Enemigos , desalojandolos tres veces , hasta que por haver sobrevenido la noche , no conocer el País , y haver consumido todas las Municiones , fueron obligados à bolverse al Campo , en donde S. A. Real , que los havia visto obrar , los mandò regalar , y alabò su valor , y constancia.

En esta funcion , que fue muy viva , y durò muchas horas , perdieron los Enemigos alguna gente , y segun se ha entendido por los Desertores , que despues han acudido en abundancia , hubo muchos heridos , entre ellos quatro Oficiales ; y de nuestra parte solo hubo tres Oficiales heridos , catorce Granaderos , y siete Fusileros de Montaña , y de estos uno solamente de cuidado.

Los dias desde 21. hasta el 28. se emplearon en reconocer bien el País vecino , y la situacion de los Enemigos , haciendo diversos movimientos para provocarlos à batalla; pero inutilmente hasta el 28. que en ocasion de mejorarse el acampamento , y destacar alguna Tropa para ir à guarnecer à *Chamberry* , que havia dado la obediencia , y embiado Rehenes , receloso el Enemigo de que se intentaba atacarle , tomò el partido de retirarse precipitadamente , poniendo fuego à su Campo , y abandonando los Castillos *Des-Marches* , y de *Mians* , en que apoyaba sus dos Alas , con los Viveres , y Artilleria , que havia introducido en ellos.

Luego que se observò de nuestro Exercito la retirada , mandò S. A. Real , que se le siguiesse con la Cavalleria , y Dragones que estaba al frente , y todos los Granaderos ; y del suceso , y particulares circunstancias se aguardan noticias mas individuales con el Duque de *Berwick* , que quedaba destinado por S. A. Real para venir à informar de todo à sus Magestades.

Atendiendo el Rey al zelo , y aplicacion con que le sirve el señor Don Joseph del Campillo , se ha dignado conferirle plaza del Consejo de Estado.

Al mismo tiempo , y por iguales motivos se ha servido S. M. promover à Capitan General de sus Exercitos al Teniente General Marqués de la *Mina* , que debaxo de las ordenes del Señor Infante manda sus Reales Armas en *Saboya*.

El Rey ha venido en conferir los empleos Subalternos siguientes en el Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria : Primera Tenencia de Fusileros al segundo Ayudante Don Pedro Narvaez : Segundas Tenencias de Granaderos à Don Lazaro Partearroyo , Don Manuel de Uzedo , y Don Bartholomè Campero : Segundas Tenencias de Fusileros à Don Joseph de Ibarburu , Don Francisco Xavier Gonzalez , Don

Martin de Mayorga , Don Joseph de Sobremonte , Don Antonio de Monferrat , Don Joachin de la Cerda Giròn , Don Fermìn de Chavarri , Don Joseph de Sandoval , Don Nicolàs Llano y Ponte , Don Antonio Leyzaur , Don Manuel Hurtado , Don Antonio Clarabor , Don Lorenzo de Madariaga , Don Francisco de Molina , y Don Justo Antonio de Canencia : Vanderas de Granaderos à Don Jayme Colomer , Don Pedro de la Quadra , Don Fermìn de Armendariz , Don Manuel de Thue-ros, y Don Francisco Joseph Giròn : Vanderas de Fusileros à Don Manuel Ladron , Don Joseph Llanzol , Don Joseph Ponce de Leon , Don Agustín Pareja , Don Felix de Toro , Don Juan Suarez Topete , Don Francisco Alvarez de Nava , Don Joseph Joachin de Ossa , Don Antonio de la Peña , Don Gregorio de Sandoval , Don Fernando Ossorno Cata-la , Don Lorenzo Palacio , Don Pedro Otedo Les de Mier , Don Juan de Arco Riba , y Don Gregorio de Sierra.

Asimismo ha nombrado S. M. por Alferезes Supernumerarios del referido Regimiento de Guardias Españolas à los Cadetes Duque de Ossuna , y Don Phelipe Fernandez Pacheco , hijo primogenito del Mar-ques de Bedmar , en atencion à sus especiales circunstancias.

Por las cartas del Comandante del Campo de *Gibraltar* , sus fechas 17. y 21. del pasado , se ha tenido la noticia , de que haviendose intro-ducido el Corsario Miguel Gilabert con sus dos Jabeques armados en Corso en el Muelle de *Gibraltar* la noche del dia 16. del mismo mes, se apoderò de una Balandra *Inglesa* armada en Guerra con catorce Ca-ñones montados , muchos Pedreros , y Armas de mano en abundancia, la qual logró asegurar en las *Algeciras* ; y que este Corsario apresò el 18. delante del mismo *Gibraltar* un Paquebot *Inglès* , que tambien con-duxo à *Algeciras* , haviendole abandonado su Tripulacion , y que aun-que estaba cargado , no se havian aún reconocido los Generos , que llevaba.

Donde esta Gaceta se hallará la *Relacion publicada en Roma del prin-cipio , y estado presente de la Mission del dilatado Reyno del Gran Tibet, y otros dos Reynos confinantes , recomendada à la vigilancia , y zelo de los Padres Capuchinos de la Provincia de la Marca , en el Estado Eclesiastico, en la qual se da individual noticia de aquel Reyno , que confina con la China , y la Gran Tartaria , y de las costumbres , y Religion de sus Habitantes.*

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.